

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Benaguasil

2026/00662 Anuncio del Ayuntamiento de Benaguasil sobre la aprobación definitiva de la relación de personas admitidas y excluidas para la convocatoria de una plaza de peón/a de oficio.

ANUNCIO

Que se ha dictado, en fecha 20 de enero de 2026, la siguiente Resolución, que a continuación se transcribe:

"Resolución n.º 60, de 20 de enero de 2026.

DECRETO DE LA CONCEJALA DELEGADA DE RR. HH.

Doña Patricia Merenciano Rodilla, Concejala delegada de RR. HH. del Ayuntamiento de Benaguasil (Valencia), en virtud de la delegación efectuada por la Alcaldía-Presidencia, por Decreto núm. 796, de 11 de julio de 2023, resulta que:

Visto que mediante Decreto número 1401, de fecha 24 de noviembre de 2025, y diligencia de corrección SEFYCU 7470052, se procedió a la aprobación provisional de la lista de admitidos y excluidos publicándose íntegramente en el BOP, página web y en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Benaguasil, del proceso selectivo para la provisión en propiedad de una plaza de peón de oficio, grupo agrupaciones profesionales, escala administración especial, a través del sistema de concurso oposición, habiéndose establecido un plazo de 10 días hábiles a los efectos de subsanar los defectos existentes en la documentación presentada por los interesados.

Resultando que, habiendo expirado el citado plazo, se ha procedido a la formación de la lista definitiva de admitidos y excluidos en el procedimiento de selección correspondiente.

Por lo tanto, a la vista de ello,

RESUELVO

PRIMERO: Proceder a la aprobación de la lista definitiva de admitidos y excluidos.

ADMITIDOS:

	APELLIDOS	NOMBRE
1	CERVERA GUILLEM	VICENTE
2	FUSTER QUILIS	PABLO
3	HAITAK MARTINEZ	YUSEF
4	HERRERO VALLS	RAUL
5	MARTÍ ALCAÑIZ	JOSÉ FRANCISCO
6	MORMENEO PEIRÓ	VICENTE
7	ROBLES GARCÍA	DIEGO
8	ROMEO MERINO	ERIC



EXCLUIDO:

	NOMBRE	DNI
1	MONDARAY BLEDA, ALBERTO	***5744**

SEGUNDO: Proceder a designar a los miembros del Tribunal, siendo los siguientes:

Presidente:

Titular: José Miguel Subiela Durá. Funcionario del Ayuntamiento de Benaguasil.

Suplente: Montiel Balaguer Plaus. Funcionaria del Ayuntamiento de Benaguasil.

Secretario:

Titular: Fernando Calpe Caballer. Secretario General del Ayuntamiento de Benaguasil.

Suplente: Laura Maiques García. Funcionaria del Ayuntamiento de Benaguasil.

El Secretario del Tribunal actuará con voz y voto, constituyéndose también, por tanto, en vocal.

Vocales:

Titular: Carlos Pérez Salvia. Laboral fijo del Ayuntamiento de Benaguasil.

Suplente: Lorena Roig Castillo. Funcionaria del Ayuntamiento de Benaguasil.

Titular: Francisco Asensi Domingo. Funcionario del Ayuntamiento.

Suplente: Amparo Gimeno Adrio. Funcionaria del Ayuntamiento de Benaguasil.

Titular: Miguel Martínez Faubel. Funcionario del Ayuntamiento de Benaguasil.

Suplente: María Rodríguez Ramos. Funcionaria del Ayuntamiento de Benaguasil.

TERCERO: Désígnese el día 17 de febrero de 2026, como fecha para la celebración del primer ejercicio, que tendrá comienzo a las 9:00 horas en la planta sexta del Ayuntamiento.

Lo manda y firma el Alcalde, de lo que como Secretario de la Corporación tomo razón a los únicos efectos de garantizar su integridad y autenticidad previa transcripción al libro de resoluciones, de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.2 e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de la Administración Local con habilitación de carácter nacional."

Benaguasil, 21 de enero de 2026.—El alcalde, José Joaquín Segarra Castillo.

